



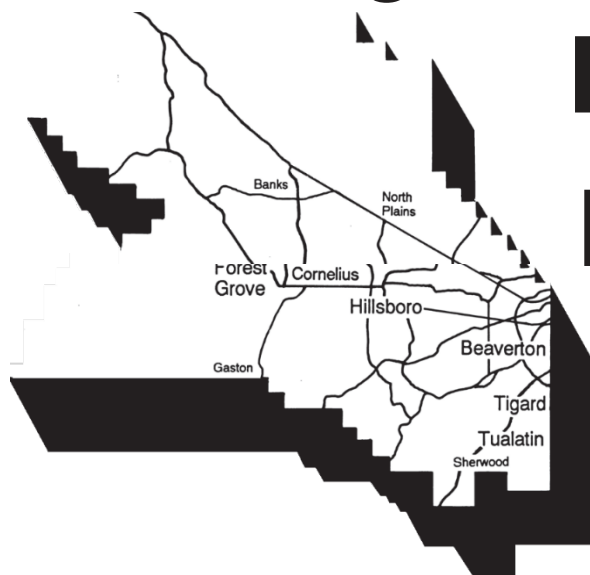
Elecciones primarias 2024

**Folleto en español para
votantes del condado de
Washington**

División de Elecciones
2925 NE Aloclek Dr, Ste 170
Hillsboro, OR 97124-7523

www.co.washington.or.us

Condado de Washington



Folleto para votantes

**ELECCIONES
PRIMARIAS, 21 de mayo
de 2024**

ATENCIÓN

Este es el folleto para los votantes de su condado. La Oficina Electoral del condado de Washington (Washington County Elections) imprime la información tal y como se presentó. No corregimos ortografía, puntuación, gramática, sintaxis, errores o información inexacta. Toda la información que contiene este folleto del condado ha sido recopilada e impresa por Joe Nelson, director del Departamento de Evaluación e Impuestos del condado de Washington (Washington County Assessment & Taxation).

Junta de Comisionados del condado de Washington (Washington County Board of County Commissioners)

Kathryn Harrington, presidente

Nafisa Fai, distrito 1

Pam Treece, distrito 2

Roy Rogers, distrito 3

Jerry Willey, distrito 4

Guía en línea para votantes

La información que contiene este folleto para votantes también se encuentra disponible en la guía en línea para votantes.

Para obtener más información sobre las votaciones en Oregon

LLAME AL

1-866-ORE-VOTE / 673-8683

VISITE

oregonvotes.gov

TTY

1-800-735-2900

si tiene una discapacidad auditiva

LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL CONDADO DE WASHINGTON

**estarán disponibles a partir de las 8 p. m. del día de las
elecciones**

Local:

www.washcovotes.org

Es contrario a la ley:

- Firmar por alguien más el sobre de envío de la boleta electoral.
- Votar más de una vez en las elecciones o emitir un voto fraudulento.
- Votar si legalmente no cumple con los requisitos para hacerlo.
- Obligar, presionar o influenciar indebidamente a otro votante.
- Vender, proponer la venta, la compra o la oferta de compra de la boleta electoral de otro votante.
- Obstruir la entrada de un edificio en el que se encuentre una cabina de votación o de un sitio oficial de entrega de boletas electorales.
- Dañar, quitar, alterar o destruir la boleta electoral de otro votante, un aviso electoral publicado, el equipo o los suministros electorales.
- Intentar recolectar boletas electorales marcadas con el voto a menos de 100 pies de un sitio oficial de entrega de boletas electorales.
- Instalar un sitio de entrega sin colocar un letrero que diga “Este no es un sitio oficial de entrega de boletas electorales”.

Cualquier infracción a las leyes electorales identificadas está sujeta a sanciones que van desde las penas civiles (hasta \$250 por infracción), los delitos menores de clase A o los delitos graves de clase C.

Para obtener más información sobre las votaciones en Oregon o si cree que sus derechos como votante han sido infringidos, ingrese a/llame al:

oregonvotes.gov

1 866 673 VOTE / 1 866 673 8683

se habla español

1 800 735 2900

si tiene una discapacidad auditiva

Llene su boleta electoral

Lea atentamente y siga todas las instrucciones impresas en su boleta electoral.

Para votar, llene por completo el óvalo que aparece junto a su elección.

Para votar por escrito a favor de un candidato:

→ escriba con letra de molde legible el nombre en la línea en blanco que se encuentra en la boleta electoral;

-y-

→ llene por completo el óvalo que aparece junto al nombre por el que usted votó por escrito.

No es necesario que vote en todas las contiendas electorales. Por las que sí vote seguirán siendo válidas.

Verifique que no haya errores

Si vota a favor de más de una opción, su voto **no se contabilizará** para ese candidato o propuesta.

Revise su boleta electoral con atención

No puede cambiar su voto una vez que haya entregado su boleta electoral.

Comuníquese con la Oficina Electoral del condado de Washington (Washington County Elections) al **(503) 846-5800** o envíenos un correo electrónico a elections@washingtoncountyor.gov para solicitar una boleta electoral de reemplazo si:

- cometió un error;
- pierde su boleta electoral;
- su boleta electoral está dañada o estropeada;
- o por cualquier otra razón.

¿ESTOY REGISTRADO PARA VOTAR?

Ahora puede revisar su registro en línea ingresando a: www.oregonvotes.gov

Actualice su registro si se encuentra ausente de su domicilio

La oficina de correos no volverá a enviar su boleta electoral.

Puede solicitar una **boleta para votantes en ausencia** si no va a estar en su domicilio durante las elecciones. La boleta electoral se enviará a la dirección alternativa que proporcione.

Para obtener más información sobre las votaciones en Oregon

LLAME AL

1-866-ORE-VOTE / 673-8683

VISITE

oregonvotes.gov

TTY

1-800-735-2900

si tiene una discapacidad auditiva

Boleta electoral en formato alternativo

La boleta electoral en formato alternativo es una herramienta de votación que le permite a los votantes con discapacidades votar de forma privada e independiente.

Para obtener más información sobre la boleta electoral en formato alternativo, comuníquese con la División de Elecciones del condado de Washington (Washington County Elections Division) al 503-846-5800 o visite nuestro sitio web www.washcovotes.org.

Realice el seguimiento de su boleta electoral con BallotTrax

Regístrese para recibir actualizaciones y notificaciones sobre su boleta electoral por parte de la Oficina Electoral del condado de Washington (Washington County Elections). Reciba alertas por mensaje de texto, correo electrónico o mensajes de voz cuando hayamos enviado su boleta electoral por correo postal, cuando haya sido recibida en la oficina electoral y cuando haya sido aceptada y contabilizada.

Regístrese en washcovotes.ballottrax.net/voter o escanee este código QR.



El programa piloto de seguimiento de boletas electorales del condado de Washington se lleva a cabo en colaboración con i3ballot. Si tiene alguna pregunta sobre este servicio, llame a la Oficina Electoral del condado de Washington (Washington County Elections) al **(503) 846-5800** o envíenos un correo electrónico a elections@washingtoncountyor.gov.

¡Regístrese hoy mismo para empezar a recibir notificaciones sobre su boleta electoral!

CONDADO DE WASHINGTON

Sitios oficiales de entrega de boletas electorales

Deposite su boleta electoral marcada con el voto en un buzón oficial de entrega de boletas electorales a más tardar a las 8 p. m. del día de las elecciones. No es necesario cubrir los gastos de envío.

Todos los buzones oficiales de entrega que se indican a continuación están abiertos las 24 horas del día, hasta la fecha límite a las 8 p. m. del día de las elecciones.

ALOHA

Biblioteca Comunitaria de Aloha (Aloha Community Library)

17455 SW Farmington Rd Ste 26A
Aloha, OR 97007

BANKS

Municipalidad/Biblioteca de Banks (Banks City Hall/Library)

42461 NW Market St
Banks, OR 97106

BEAVERTON

Ciudad de Beaverton (cerca de la biblioteca)

En el bordillo de la calle, en Hall Blvd
entre 3rd y 5th Streets
Beaverton, OR 97005

Biblioteca de Beaverton en Murray Scholls (Beaverton Library-Murray Scholls)

11200 SW Murray Scholls Place, Ste 102
Beaverton, OR 97007

Biblioteca de Bethany (Bethany Library)

15325 NW Central Dr Ste J-8
Portland, OR 97229

Biblioteca Comunitaria de Cedar Mill (Cedar Mill Community Library)

1080 NW Saltzman Rd
Portland, OR 97229

Centro de Servicio del Este del condado de Washington (Washington County Service Center East)

3700 SW Murray Blvd
Beaverton, OR 97005

Biblioteca Comunitaria de West Slope (West Slope Community Library)

3678 SW 78th Ave
Portland, OR 97225

CORNELIUS

Municipalidad de Cornelius (Cornelius City Hall)

1355 N. Barlow St
Cornelius, OR 97113

FOREST GROVE

Biblioteca de la ciudad de Forest Grove (Forest Grove City Library)

Pacific Ave & Birch St
Forest Grove, OR 97116

GARDEN HOME

Biblioteca Comunitaria de Garden Home (Garden Home Community Library)

7475 SW Oleson Rd
Portland, OR 97223

HILLSBORO

Biblioteca Central de Hillsboro (Hillsboro Main Library)

2850 NE Brookwood Pkwy
Hillsboro, OR 97124

Biblioteca Pública de Hillsboro en Shute Park (Hillsboro Public Library-Shute Park)

775 SE 10th Ave
Hillsboro, OR 97123

Oficina Electoral del condado de Washington (Washington County Elections)

2925 NE Aloclek Dr, Ste 170
Hillsboro, OR 97124

Recinto de usos múltiples de Westside Commons (Westside Commons)

801 NE 34th Ave
Hillsboro, OR 97124

KING CITY

Municipalidad de King City (King City City Hall)

15300 SW 116th Ave
King City, OR 97224

NORTH PLAINS

Municipalidad de North Plains (North Plains City Hall)

31360 NW Commercial St
North Plains, OR 97133

SHERWOOD

Municipalidad de Sherwood (Sherwood City Hall)

22560 SW Pine St
Sherwood, OR 97140

TIGARD

Municipalidad de Tigard (Tigard City Hall)

13125 SW Hall Blvd
Tigard, OR 97223

TUALATIN

Municipalidad de Tualatin (Tualatin City Hall)

18880 SW Martinazzi Ave
Tualatin, OR 97062

Escanee este código QR para ver las ubicaciones de estos sitios de entrega en un mapa:



Puede depositar su boleta electoral en cualquier buzón oficial de entrega de boletas electorales o en la oficina electoral del estado de Oregon.

Propuesta 34-327 - Referéndum de North Plains

Título: Ampliación del límite de crecimiento urbano de North Plains.

Pregunta: ¿Debe la ciudad de North Plains ampliar su límite actual de crecimiento urbano conforme a la ley de uso del terreno de Oregon?

Resumen: Esta propuesta permite a los votantes de la ciudad decidir si la ordenanza 490, que amplía el límite de crecimiento urbano de North Plains, se aplicará. La límite actual se estableció en 2001. Un análisis de octubre de 2022 identificó la necesidad de 172.4 acres adicionales para la urbanización comercial y 515.4 acres para la urbanización industrial. Un análisis de septiembre de 2023 demostró la necesidad de 167.4 acres adicionales para más viviendas. Para satisfacer estas necesidades, la ordenanza amplía el límite a 855.2 acres. La urbanización del terreno no puede producirse inmediatamente después de la ampliación de los límites sin futuras audiencias públicas. En primer lugar, la ciudad debe adoptar planes para proporcionar instalaciones públicas al área, como transporte y servicio de agua. Los terrenos deben ser anexados a la ciudad y divididos en zonas industriales, comerciales o residenciales.

La ordenanza 490 fue aprobada por el Concejo Municipal en septiembre de 2023. Si la ordenanza es aprobada por los votantes, la ampliación no se aplicará a menos que también la aprueben el condado de Washington y la Comisión de Conservación y Desarrollo de Tierras de Oregon (Oregon Land Conservation and Development Commission).

Explicación de la propuesta

El Centro de Investigación Demográfica de la Universidad Estatal de Portland (Portland State University Population Research Center) prevé que la población de la ciudad de North Plains aumentará en 3,666 personas, hasta un total de 7,076 residentes, para el año 2040. La ley estatal obliga a la ciudad a mantener una reserva de terreno de 20 años dentro de su límite de crecimiento urbano (urban growth boundary (UGB, por sus siglas en inglés)) El UGB actual se estableció en 2001. En septiembre de 2023, el Concejo Municipal de North Plains (North Plains City Council) adoptó la ordenanza 490 para ampliar el UGB de la ciudad con el fin de proporcionar terrenos para la urbanización económica y residencial para atender a la población prevista hasta 2040. Si se aprueba la propuesta 34-327, la ordenanza 490 entrará en vigencia.

Tomando como base las previsiones de población de la Universidad Estatal de Portland (Portland State University), en 2022 y 2023, la ciudad realizó un análisis de los tipos de

urbanización y desarrollo económico que necesitará la ciudad para el crecimiento de la población entre 2023 y 2040. La ciudad también analizó la cantidad de terreno disponible dentro de la ciudad y el UGB actual para proporcionar oportunidades de empleo y vivienda con el fin de atender a la población. El Concejo Municipal de North Plains (North Plains City Council) adoptó en diciembre de 2022 un "análisis de oportunidades económicas", en el que se analizaron las necesidades comerciales e industriales de la ciudad. Este análisis muestra una necesidad de 515 acres de terreno adicional dentro del UGB para la urbanización industrial y 172 acres de terreno adicional para la urbanización comercial. El Concejo Municipal adoptó en septiembre de 2023 un "análisis de necesidades de vivienda", que muestra que la ciudad necesitará 1,348 nuevas viviendas para 2040, tanto unifamiliares como multifamiliares, y 67.4 acres adicionales de terreno para construir estas viviendas. En conjunto, el análisis de oportunidades económicas y el análisis de necesidades de vivienda muestran la necesidad de ampliar el UGB en 854 acres para proporcionar el terreno necesario dentro del UGB de la ciudad hasta 2040 y cumplir con la ley estatal. En septiembre de 2023, el Concejo Municipal adoptó la ordenanza 490, que amplía el UGB en 854 acres. La ordenanza 490 fue remitida a la boleta electoral. Si se aprueba la propuesta 34-327, se aplicará la ordenanza 490.

Si es aprobada por los votantes de la ciudad, la ampliación del UGB aún debe ser aprobada por el condado de Washington y la Comisión de Conservación y Desarrollo de Tierras de Oregon (Oregon Land Conservation and Development Commission). Si el UGB es aprobado por los votantes, el condado y el estado de Oregon, la ciudad debe entonces desarrollar planes de carreteras, sistemas de alcantarillado y de agua, telecomunicaciones y otras instalaciones públicas necesarias para prestar servicios al área de expansión. La ciudad también debe modificar su plan integral para designar las clasificaciones de zonificación del área. Además, las propiedades del área de expansión deben ser anexadas a la ciudad antes de que puedan ser urbanizadas conforme a la zonificación de la ciudad.

Propuesta 34-332 – Distrito contra Incendios y de Rescate de Tualatin Valley (Tualatin Valley Fire & Rescue)

Título: Plan opcional de impuestos locales para los servicios contra incendios y de emergencias médicas.

Pregunta: ¿Debe el TVF&R imponer una tasa de \$0.69 por cada \$1,000 de valor fiscal durante cinco años a partir del año fiscal 2025-2026? Esta propuesta puede hacer que los impuestos prediales aumenten más del tres por ciento.

Resumen: El Distrito contra Incendios y de Rescate de Tualatin Valley (Tualatin Valley Fire & Rescue) solicita un plan de impuestos de \$0.69 por cada \$1,000 de valoración fiscal. Los planes de impuestos deben ser aprobados por los votantes y están limitados a una duración máxima de cinco años. Para una propiedad valorada en \$305,000, el promedio en el área de servicio del TVF&R, el plan de impuestos costaría aproximadamente \$17.54 al mes.

Si no se aprueba el plan de impuestos, se perdería la financiación de al menos 92 de los 450 bomberos y paramédicos, lo que haría necesaria la reducción del personal.

Si se aprueba, los fondos del plan de impuestos permitirán:

- Mantener al personal existente de servicios de socorristas y añadir 36 más.
- Mejorar los niveles de servicio, ya que se prevé que los incidentes de emergencia aumenten durante los próximos cinco años.
- Garantizar los tiempos de respuesta rápidos y la fiabilidad cuando ocurran múltiples emergencias al mismo tiempo.
- Adquirir equipos médicos especializados, como monitores cardíacos y desfibriladores, así como herramientas fundamentales de extinción de incendios, como cámaras termográficas que ayudan en las labores de búsqueda y rescate, y equipos de respiración que utilizan los bomberos en edificios en llamas.
- Adquirir vehículos para combatir incendios forestales, transportar agua y trasladar pacientes.
- Incorporar personal que capacite y equipe a los servicios de socorristas.

Esta es una estimación del ingreso recaudado para cada año del plan de impuestos propuesto:

Año fiscal 2025-2026: \$54,032,329

Año fiscal 2026-2027: \$56,354,401

Año fiscal 2027-2028: \$58,776,263

Año fiscal 2028-2029: \$61,302,205

Año fiscal 2029-2030: \$63,936,696

El costo fiscal estimado de esta propuesta es SOLO UNA ESTIMACIÓN basada en la mejor información disponible proporcionada por los asesores del condado en el momento de la estimación y podría reflejar el impacto de descuentos por pago anticipado, la compresión y tasa de recaudación.

Explicación de la propuesta

El Distrito contra Incendios y de Rescate de Tualatin Valley (Tualatin Valley Fire & Rescue (TVF&R, por sus siglas en inglés)) proporciona servicios de extinción de incendios, atención médica de emergencia, rescate técnico, rescate acuático, respuesta ante materiales peligrosos, prevención de incendios y reducción de riesgos a las ciudades de Beaverton, Durham, King City, Newberg, North Plains, Rivergrove, Sherwood, Tigard, Tualatin, West Linn y Wilsonville, así como a partes no incorporadas de los condados de Washington, Clackamas, Yamhill y Multnomah.

¿Cuál es la historia de esta propuesta?

El TVF&R lleva aplicando planes de impuestos dedicados a gastos operativos desde el 2000 para complementar su tasa permanente de impuestos, la cual se suspendió en 1997 debido a la Propuesta electoral 50. Los planes de impuestos han financiado principalmente a los servicios de socorristas. La ley estatal exige la aprobación de los votantes para los planes de impuestos, que están limitados a una duración máxima de cinco años.

¿Qué requiere esta propuesta?

Esta propuesta sugiere un plan de impuestos para gastos operativos por cinco años con una tasa de \$0.69 por cada \$1,000 de valor fiscal. Si se aprueba el plan de impuestos, las recaudaciones comenzarían en julio de 2025.

¿Qué pagaría el plan de impuestos?

Si se aprueba el plan de impuestos, el TVF&R mantendrá a los 92 bomberos y paramédicos financiados por el plan actual de impuestos, contratará a 36 más y añadirá personal de apoyo que capacite y equipe al personal de servicios de socorristas para prestar un servicio fiable en medio del aumento de los incidentes de emergencia y el riesgo de incendios forestales. Los ingresos también se destinarán a la compra de equipos médicos especializados, como monitores cardíacos y desfibriladores, herramientas fundamentales de extinción de incendios, como cámaras termográficas que ayudan en labores de búsqueda y rescate, equipos de respiración autónomos que utilizan los bomberos en edificios en llamas, y vehículos utilizados para combatir incendios forestales, transportar agua y trasladar pacientes.

¿Cuánto costará el plan de impuestos?

Para una propiedad valorada en \$305,000, alrededor del promedio en el área de servicio del TVF&R, el plan de impuestos costaría aproximadamente \$210 al año o \$17.54 al mes.

¿Qué pasa si no se aprueba el plan de impuestos?

Si no se aprueba el plan de impuestos, será necesario reducir el personal y las operaciones, lo que puede afectar a los tiempos de respuesta y a la fiabilidad.

¿Qué ha hecho el TVF&R con los fondos del plan de impuestos que los votantes aprobaron en 2019?

Contrató o mantuvo a 92 bomberos y paramédicos financiados por el plan de impuestos.

Adquirió mangueras contra incendios, equipos de respiración, monitores cardíacos y kits médicos.

¿Aumentará el pago de impuestos prediales si se aprueba esta propuesta?

Sí, esta propuesta puede hacer que los impuestos prediales aumenten más del tres por ciento. El TVF&R tiene como objetivo mantener la misma tasa del plan de impuestos durante 10 años.

Si se aprueba, ¿cuándo se recaudaría por primera vez este plan de impuestos?

El plan de impuestos aparecerá en la declaración de impuestos prediales de noviembre de 2025.

¿Cuál será el total de la tasa de impuestos para el TVF&R si se aprueba el plan de impuestos?

El total de la tasa de impuestos para el TVF&R sería de \$2.3527 por cada \$1,000 de valoración fiscal.

\$1.5252 por cada \$1,000	Tasa permanente
\$0.69 por cada \$1,000	El plan de impuestos sometido a votación
\$0.1337 por cada \$1,000	Deuda consolidada por bonos

Presentada por:

Cassandra Ulven, jefa de división

Distrito contra Incendios y de Rescate de Tualatin Valley (Tualatin Valley Fire & Rescue District)



Propuesta 34-333 – Ciudad de Tigard

Título: Renovación del plan opcional de impuestos locales para mantener los servicios de seguridad pública.

Pregunta: ¿Debe Tigard renovar el plan de impuestos para gastos operativos de una tasa de \$0.29 por cada \$1,000 para los servicios de seguridad pública durante cinco años a partir del 2025? Esta propuesta renueva los actuales impuestos locales opcionales.

Resumen: Esta propuesta renueva el plan de impuestos actual para los servicios policiales y de seguridad pública que expira en junio de 2025. El plan de impuestos original costó 8 oficiales de patrulla y 1 oficial de recursos escolares. La incorporación de estos oficiales permitió aumentar el número del personal mínimo de patrullas por primera vez en más de 25 años. La aprobación de la renovación del plan de impuestos permitiría mantener estas inversiones, incluyendo:

- conservar a 8 oficiales de patrulla para responder al aumento de llamadas de servicio, a emergencias múltiples al mismo tiempo y patrullar la comunidad;
- mantener a 1 oficial actual de recursos escolares para aumentar la seguridad de los estudiantes;
- continuar la capacitación para todos los oficiales juramentados en técnicas especializadas para la intervención y reducción de situaciones de crisis con el fin de combatir el aumento de las crisis de salud mental.

Debido a que se trata de una renovación, la aprobación de esta propuesta no aumentaría la tasa de impuestos actual de \$0.29 por cada \$1,000 de valor fiscal.

El costo de este plan de impuestos para una vivienda promedio en Tigard con un valor fiscal de \$318,440 (un valor de mercado de \$542,750) sería de \$92.35 al año o \$7.70 al mes.

Los ingresos estimados para cada año del plan de impuestos:

2025-26: \$2,500,000

2026-27: \$2,600,000

2027-28: \$2,710,000

2028-29: \$2,820,000

2029-30: \$2,930,000

Explicación de la propuesta

El Concejo Municipal de Tigard (Tigard City Council) les pide a los votantes que consideren la renovación del plan de impuestos actual durante cinco años para seguir financiando los servicios policiales y de seguridad pública. Votar a favor de la renovación de este plan de impuestos no aumentaría las tasas de impuestos; se mantendría la tasa actual de \$0.29 por cada \$1,000 de valor fiscal de la propiedad durante los próximos cinco años.

¿Cuál es el plan de impuestos actual y a qué destina sus fondos?

El plan de impuestos actual fue aprobado originalmente por los votantes de Tigard en mayo de 2020 y expira en 2025. Si se aprueba, esta propuesta presentada permitiría a la ciudad de Tigard:

- conservar a 8 oficiales de policía que ya se encuentran patrullando, que responderán al creciente número de llamadas de emergencia y patrullarán los vecindarios;
- conservar a 1 oficial de recursos escolares (School Resource Officer (SRO, por sus siglas en inglés)) con el fin de mantener a 1 SRO presente en cada una de las escuelas medias y escuelas secundarias para ofrecer un apoyo de seguridad constante;
- continuar la capacitación en técnicas especializadas para la intervención y reducción de situaciones de crisis para cada oficial de patrulla, con el fin preparar de mejor manera a los oficiales para responder las llamadas que involucren a personas en crisis; y
- conservar 2 puestos de personal de apoyo en el departamento de policía, uno en la División de Propiedad y Evidencia y otro en la Unidad de Administración de Registros.

Si no se aprueba la renovación del plan de impuestos de seguridad pública, los servicios policiales actuales no recibirían los fondos según lo propuesto y el impuesto actual expiraría a finales del año fiscal 2025.

¿Por qué Tigard necesita más oficiales de policía y capacitación especializada?

Antes de la aprobación del plan de impuestos original en 2020, los niveles de personal mínimo para el patrullaje no habían aumentado desde 1995. Incluso con el plan de impuestos actual, hay un promedio de 3 a 5 oficiales de policía patrullando la ciudad de Tigard a todas horas. Cada vez que un oficial tiene que llevar a una persona a la Cárcel

del Condado de Washington (Washington County Jail) en Hillsboro, los oficiales no están disponibles para responder a las llamadas de servicio durante 1 o 2 horas.

Además, las llamadas de servicio a la policía siguen en aumento. En 2022, el Departamento de Policía de Tigard (Tigard Police Department) recibió alrededor de 1,000 llamadas más que en comparación con 2021. Las llamadas no solo están aumentando en número, sino que su complejidad se hace cada vez mayor. Aproximadamente 1 de cada 5 llamadas a la policía en Tigard están relacionadas con una persona que experimenta una crisis de salud mental. La capacitación en técnicas especializadas para la intervención y reducción de situaciones de crisis, la cual es financiada por el plan de impuestos, permite que los oficiales de Tigard adopten un enfoque más integral en sus respuestas.

¿Por qué la financiación no se ha ajustado a las necesidades?

Los servicios policiales se financian principalmente con dinero del fondo general, y los impuestos prediales representan aproximadamente el 50% de los ingresos del fondo general. Los servicios policiales representan el 56% de ese fondo, los servicios de las bibliotecas el 21% y los servicios generales de la ciudad el resto del fondo. Tigard tiene una de las tasas de impuestos prediales más bajas del condado de Washington. Desde 1990, el efecto de la ley estatal del impuesto predial es restringir los aumentos de este impuesto al 3% anual, mientras que los costos de la ciudad aumentan a un ritmo mayor de 3.5 a 4%. Se prevé que los costos se dupliquen aproximadamente en los próximos 20 años y los ingresos por impuestos prediales no podrán ajustarse a los costos de mantenimiento de los servicios policiales.

Para obtener más información, visite www.tigard-or.gov/PublicSafetyRenewalLevy.

Presentada por Steve Rymer, administrador municipal

Propuesta 34-334 – Ciudad de Tigard

Título: Adopción de nuevos estatutos para el gobierno de la ciudad de Tigard.

Pregunta: ¿Debe Tigard adoptar nuevos estatutos de la ciudad que mantengan la forma actual de gobierno, añada dos concejales y amende los límites de los mandatos electorales?

Resumen: En 2023, la ciudad llevó a cabo la primera actualización y revisión exhaustiva de los estatutos de la ciudad de Tigard desde que se adoptó en 1962. La ciudad convocó un proceso dirigido por la comunidad para revisar los estatutos y elaborar recomendaciones. Durante 8 meses, el comité de revisión de los estatutos, conformado por 14 personas, estudió los estatutos de las ciudades de todo el estado, las leyes estatales y locales, y otros recursos para proponer cambios en los estatutos de la ciudad de Tigard. Finalmente, el comité propuso los estatutos revisados. Los principales cambios propuestos incluyen:

- Ampliar el Concejo Municipal de cinco a siete miembros.
- Actualizar los límites de los mandatos electorales, estableciéndolos en dos mandatos consecutivos como concejal y dos mandatos consecutivos como alcalde, para un total de no más de cuatro mandatos consecutivos.

Otros cambios consistirían en remitirse a la ley estatal en ámbitos como las reuniones públicas y las elecciones. Los nuevos estatutos mantendrían la misma forma de gobierno de Tigard. Los funcionarios electos serían elegidos de la misma manera y las leyes se aprobarían como se hace actualmente.

Esta propuesta no aumentaría la tasa de impuestos de Tigard.

Explicación de la propuesta

Esta propuesta adoptaría nuevos estatutos para la ciudad de Tigard. Los estatutos de la ciudad actúan como la constitución de la ciudad: describen los principios, las estructuras y los procesos de gobierno. Al igual que las constituciones federales y estatales, los estatutos de la ciudad de Tigard describen las funciones y facultades del alcalde, del Concejo Municipal y de los funcionarios de la ciudad, además de establecer el marco para la realización de las actividades de la ciudad.

Los actuales estatutos de Tigard fueron aprobados por los votantes en 1962. Se han modificado varias veces en los últimos 62 años, pero no se habían revisado exhaustivamente como hasta ahora.

Un comité de revisión de los estatutos dirigido por la comunidad se reunió 15 veces durante ocho meses para revisar los actuales estatutos de la ciudad, estudiar los estatutos de todo el estado y recomendar los estatutos propuestos de la ciudad de Tigard.

El comité de revisión de los estatutos, dirigido por la comunidad, propuso varias enmiendas. Si se aprueban, los estatutos propuestos permitirían, entre otras cosas:

- Añadir dos concejales al Concejo Municipal. Este cambio aumentaría el número de miembros del Concejo Municipal a siete. En total, el Concejo estaría compuesto por seis concejales y el alcalde. La mayoría de las ciudades de Oregon del tamaño de Tigard tienen seis concejales.
- Establecer los límites de los mandatos electorales en dos mandatos consecutivos como concejal y dos mandatos consecutivos como alcalde, para un total de no más de cuatro mandatos consecutivos.
- Añadir un preámbulo que declare explícitamente los valores de Tigard y afirme su autoridad de 'autonomía'.
- Remitirse a los actuales estatutos estatales cuando corresponda. Las áreas a las que aplicaría este cambio serían los registros públicos, las reuniones públicas, las mejoras públicas, las elecciones y la renovación urbana.
- Realizar cambios en determinados requisitos para los concejales, como la creación de expectativas en los estatutos sobre el modo en que se dirige el Concejo, la eliminación del requisito de que un concejal en funciones renuncie a su puesto en el Concejo para postularse como alcalde y la reducción del mandato electoral del presidente del Concejo de dos años a un año.
- Añadir dos nuevos requisitos para los cargos electos. Además de ser un elector que cumpla con los requisitos y que sea residente de Tigard, un candidato también tendría que estar registrado para votar en Tigard y haber residido en Tigard durante al menos un año.
- Exigir que las enmiendas a los estatutos iniciadas por los votantes se lleven a cabo en elecciones primarias o generales.
- Eliminar la sección 51 que prohíbe a la ciudad de Tigard utilizar agua del río Willamette (Willamette River) sin la aprobación de los votantes.
- Eliminar la sección 53 que obliga a la ciudad de Tigard a oponerse a la construcción de un nuevo corredor de tránsito de alta capacidad sin la aprobación de los votantes.

Puede encontrar una copia completa de los estatutos propuestos en www.tigard-or.gov/Charter.

Si se aprueba la propuesta, los estatutos propuestos entrarían en vigencia el 1 de julio de 2024. Si no se aprueba la propuesta, se mantendrán los estatutos actuales y no se producirá ninguno de los cambios descritos.

Si se adoptan los estatutos propuestos, el impacto financiero se deberá a la incorporación de dos concejales. Actualmente, los concejales reciben una remuneración de \$7,500 al año. Se estima que el costo total sea de \$100,000, incluyendo beneficios de la ciudad, viajes y otros costos indirectos. Estos se pagarían con el fondo general de la ciudad a través de las fuentes de ingresos existentes. Los estatutos propuestos no aumentarían los impuestos.

Presentada por Steve Rymer, administrador municipal

Propuesta 34-335 – Distrito contra Incendios N.º 13 de Banks (Banks Fire District #13)

Título: Renovación del plan opcional de impuestos locales para mantener los servicios contra incendios y emergencias.

Pregunta: ¿Debe el Distrito contra Incendios de Banks (Banks Fire District) mantener los servicios contra incendios y de emergencias médicas mediante la imposición de una tasa de \$0.97 por cada \$1,000 de valor fiscal durante cinco años?

Resumen: El Distrito contra Incendios N.º 13 de Banks (Banks Fire District #13) proporciona servicios contra incendios y de emergencias a 136 millas cuadradas, abarcando las comunidades de Banks, Buxton, Manning y Timber. Las operaciones se financian a través de impuestos prediales y el plan opcional de impuestos locales. La Junta de Directores solicita a los votantes que renueven el plan actual opcional de impuestos locales de \$0.97 por cada \$1,000 de valor fiscal.

Con la renovación del plan actual opcional de impuestos locales, el Distrito contra Incendios de Banks (Banks Fire District) podrá:

- Garantizar que se mantengan los tiempos de respuesta y los niveles de prestación de servicios actuales para las llamadas de emergencia.
- Garantizar que el Distrito contra Incendios de Banks (Banks Fire District) cuente con personal las 24 horas del día al continuar con la financiación de los programas actuales.
- Garantizar que el distrito pueda seguir ofreciendo programas de seguridad personal contra incendios, mantenimiento de edificios y aparatos, educación para la prevención de incendios, mantener un horario de *atención* regular, continuar impartiendo clases a la comunidad y ampliar el reclutamiento y retención de bomberos voluntarios.

Si se aprueba, la continuación de este plan actual de impuestos, sin un incremento, generará los ingresos necesarios para continuar cubriendo los crecientes gastos de funcionamiento y mantener las capacidades de respuesta actuales durante los próximos 5 años.

Explicación de la propuesta

¿Qué servicios presta el Distrito contra Incendios de Banks (Banks Fire District)?

El Distrito contra Incendios de Banks (Banks Fire) es el primero en responder a

emergencias médicas y contra incendios en su área de servicio. Además de proporcionar servicios de prevención, investigación, educación pública y rescate contra incendios.

¿A quién presta servicio el distrito?

El Distrito contra Incendios de Banks (Banks Fire) proporciona servicios contra incendios y de emergencias médicas a 136 millas cuadradas, abarcando las comunidades de Banks, Buxton, Manning y Timber y áreas aledañas.

¿Con cuántos socorristas cuenta el distrito?

El Distrito contra Incendios de Banks (Banks Fire) cuenta con cuatro bomberos/personal de EMS a tiempo completo incluyendo al jefe de bomberos, dos bomberos/paramédicos y un bombero/EMT avanzado. Los cuatro responden a las emergencias médicas e incendios. Uno de los bomberos/paramédicos es nuestro oficial de EMS y el otro bombero/paramédico es nuestro coordinador de voluntarios. El bombero/EMT avanzado es nuestro oficial de capacitación. El oficial de capacitación, el oficial de EMS y el coordinador de voluntarios trabajan dos turnos de 24 horas a la semana y tienen al menos dos practicantes que trabajan en los mismos turnos de 24 horas, lo que garantiza que el distrito tenga cobertura las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

El Distrito también cuenta con 64 voluntarios, incluyendo:

- Estudiantes practicantes que están inscritos en cursos de bomberos/EMS a nivel universitario. Cada practicante trabaja dos turnos de 24 horas a la semana.
- Los voluntarios en periodo de servicio son bomberos/EMT o paramédicos capacitados que están adquiriendo experiencia para convertirse en bomberos profesionales.
- Los voluntarios basados en la comunidad son residentes locales que han recibido la capacitación necesaria de emergencias médicas y/o como bomberos.

¿Cuál es el tamaño del equipo de respuesta?

Actualmente, el Distrito contra Incendios de Banks (Banks Fire) responde a la mayoría de las llamadas con equipos de 3 o 4 miembros. Por lo general, un equipo de respuesta incluye un miembro del personal de tiempo completo (bombero/EMT o paramédico) y hasta tres voluntarios.

¿Cómo se financia el distrito?

El distrito se financia a través de una base permanente de impuestos prediales y un plan opcional de impuestos locales aprobado por los votantes que expirará en 2025. El distrito también solicita fondos de subvenciones cuando lo considera apropiado.

¿Cómo se utilizarían los fondos de reemplazo del plan de impuestos?

El plan de impuestos permitiría:

- Apoyar y mantener los tiempos de respuesta actuales y el número de socorristas en las llamadas de emergencia.
- Garantizar que el personal del Distrito siga trabajando las 24 horas del día al financiar el Programa de estudiantes practicantes y mantener el centro de operaciones y capacitación en la Estación 14 de Hornsshuh Creek (Hornshuh Creek Station 14).
- Garantizar la continuidad de los programas comunitarios, incluyendo la prevención de incendios, las clases de CPR y otras clases basadas en la comunidad.

¿Qué pasa si no se aprueba el plan de impuestos?

El distrito ha notado un aumento en las llamadas del 108% en los últimos diez años. El aumento de los costos está relacionado con el aumento de las llamadas. Si no se aprueba el reemplazo del plan de impuestos, el número de socorristas en cada llamada de emergencia disminuiría, los tiempos promedio de respuesta aumentarían y dejaría de haber personal las 24 horas del día en el distrito. También se reducirían los programas comunitarios de educación y prevención.

¿Cuál es el costo para los contribuyentes?

No hay aumento de la tasa actual de \$0.97 por cada \$1,000 de valor fiscal. El valor fiscal promedio de una vivienda en el distrito es aproximadamente de \$236,838, lo que resulta en un promedio de costo mensual de \$18.00. Esta es una renovación sin aumento adicional al LOL actual vigente.

¿Necesita más información?

Visite el sitio web del distrito en www.banksfire.org.

Presentada por Rodney Linz, jefe de bomberos

Propuesta 34-336 – Distrito Escolar N.º 13 de Banks (Banks School District No. 13)

Título: Bonos para mejorar la seguridad, salud y protección; modernizar/ reparar las escuelas e instalaciones.

Pregunta: ¿Debe el distrito mejorar la seguridad, salud y protección; reparar, modernizar y mejorar las instalaciones; renovar las escuelas secundarias; emitir bonos por una cantidad principal de \$49 310 000?

Si se aprueban, los bonos se pagarán con impuestos prediales o sobre la titularidad de bienes raíces que no están sujetos a los límites de las secciones 11 y 11b del artículo XI de la Constitución de Oregon.

Resumen: La propuesta para la emisión de bonos del Distrito Escolar N.º 13 de Banks (Banks School District No. 13) financiaría los costos de capital, que se espera que incluyan:

- reemplazo de gran parte de la escuela secundaria mediante la construcción de un nuevo edificio de aulas de dos niveles;
- reparación/reemplazo de los techos;
- mejoras en la calefacción, el enfriamiento y la ventilación;
- mejoras antisísmicas;
- reemplazo de algunos edificios existentes con fallos en los sistemas mecánicos y de seguridad, y con vulnerabilidad ante terremotos;
- mejoras en la seguridad contra amenazas físicas en las escuelas, que incluyen el acceso vigilado y la visibilidad de medidas de seguridad.

Los bonos pueden ser emitidos en múltiples series, cada una de las cuales vence en un plazo de 31 años a partir de su emisión.

Si se aprueba la propuesta, el distrito es el primero en la lista de espera para recibir una subvención estatal mínima de \$5,400,000.

Si se aprueban, se prevé un aumento en la tasa de impuestos sobre los bonos del distrito, pasando de la tasa actual de \$1.80 por cada \$1,000 de valor fiscal a una tasa total estimada sobre los bonos del distrito de \$2.99 por cada \$1,000 de valor fiscal (no el valor real del mercado). Para una propiedad con un valor fiscal de \$250,000, el aumento esperado de esta propuesta sería de aproximadamente \$25 al mes. Las tasas y los costos reales del plan de impuestos cambiarán en función de las tasas de interés y las fluctuaciones en el valor fiscal final.

Explicación de la propuesta

El Distrito Escolar N.º 13 de Banks (Banks School District No. 13) presenta una propuesta para la emisión de bonos destinada a mejorar la seguridad, salud y protección, además de modernizar y reparar las instalaciones escolares existentes. Si se aprueba, esta propuesta proporcionará la financiación para abordar las necesidades de infraestructura y garantizar un entorno de aprendizaje favorable para todos los estudiantes.

Esta propuesta para la emisión de bonos financiaría los proyectos de capital en varias instalaciones escolares dentro del distrito. Estos proyectos de capital abarcan una amplia variedad de áreas, que incluye las mejoras de seguridad, mejoras estructurales y renovaciones en las instalaciones.

La propuesta para la emisión de bonos asignaría los fondos a varias iniciativas clave:

- Renovación de gran parte de la escuela secundaria mediante la construcción de un **nuevo edificio de aulas de dos niveles**.
- **Reparación y reemplazo de los techos** para encargarse de la integridad estructural y prevenir fugas.
- **Mejoras en los sistemas de calefacción, enfriamiento y ventilación** para mejorar la calidad del aire interior y la comodidad.
- Implementación de **mejoras antisísmicas** para garantizar la seguridad y resiliencia en los edificios escolares ante terremotos.
- **Reemplazo de los sistemas mecánicos y de seguridad obsoletos**, que suponen un riesgo para los estudiantes y el personal.
- Instalación de las **mejoras en la seguridad contra amenazas físicas**, que incluyen el acceso vigilado y una mejor visibilidad de las medidas de seguridad para mitigar los posibles riesgos.

Si se aprueba, ¿cuánto costaría la propuesta para la emisión de bonos?

La propuesta para la emisión del bono es por \$49,310,000 en bonos que pueden ser emitidos en series, cada una de las cuales vence en un plazo de 31 años a partir de su emisión. Si se aprueba, la financiación para reembolsar dichos bonos se obtendrá mediante los impuestos prediales, con un aumento estimado de \$1.19 por cada \$1,000 de valor fiscal (no el valor del mercado). Para una propiedad valorada en \$250,000, esto supondría un aumento mensual aproximado de \$25. Las tasas reales diferirán y dependerán de las tasas de interés incurridas y del crecimiento del valor fiscal.

Beneficios adicionales: Posible subvención del OSCIM

Si se aprueba la propuesta, el Distrito Escolar de Banks (Banks School District) está actualmente posicionado como el primero en la lista de espera para recibir una

subvención estatal mínima de \$5,400,000 mediante el Programa de subvención de Igualación de Mejoras de Capital Escolar de Oregon (Oregon State Capital Improvement Matching (OSCIM, por sus siglas en inglés)). Esta subvención depende de la aprobación de la propuesta para la emisión de bonos en Banks y de la desaprobación a una iniciativa para la emisión bonos en un distrito anterior en la lista de subvenciones del OSCIM, según la regla de “primero en solicitarlo”.

Responsabilidad

La propuesta para la emisión de bonos para 2024 del Distrito Escolar de Banks (Banks School District) garantizaría la participación de la comunidad y la responsabilidad fiscal mediante la creación de un comité de supervisión de bonos, integrado por representantes de la comunidad, con el fin de supervisar el uso transparente de los fondos. El bono propuesto se enfoca en el uso eficiente de los fondos mediante las mejoras a los edificios existentes, dando prioridad a las mejoras de infraestructura consideradas esenciales, y ofrece oportunidades para que la comunidad participe en las decisiones relacionadas con el diseño de los edificios. Si se aprueba la propuesta, el Distrito Escolar de Banks (Banks School District) se enfocaría en la rendición de cuentas y la transparencia, permitiendo al público realizar un seguimiento del uso de los fondos de los bonos, que incluye la realización de auditorías periódicas para garantizar que los fondos se utilicen según lo previsto.

Para obtener más información, visite nuestro sitio web:

<https://banks.k12.or.us/2024bond>

Presentada por Brian Sica, superintendente

Propuesta 34-337 – Distrito de Parques y Recreación de Tualatin Hills (Tualatin Hills Park & Recreation District)

Título: Plan de impuestos por cinco años para mantener las operaciones de los parques y de recreación; y mejorar la seguridad y el mantenimiento.

Pregunta: ¿Debe el distrito mantener sus operaciones, mejorar la seguridad y el mantenimiento con un plan de impuestos de una tasa de \$0.50 por cada \$1,000 de valor fiscal durante cinco años, a partir de 2024-2025? Esta propuesta puede hacer que los impuestos prediales aumenten más del tres por ciento.

Resumen: El Distrito de Parques y Recreación de Tualatin Hills (Tualatin Hills Park & Recreation District (THPRD, por sus siglas en inglés)) está enfrentando un déficit presupuestario de \$16 millones, ya que los ingresos no han seguido el ritmo de la inflación y el aumento de los costos laborales y de mantenimiento. Esta propuesta mantendría los niveles actuales de servicio y de los programas.

Sin financiación adicional, el THPRD reduciría los servicios y cerraría instalaciones, incluyendo reducciones en la recolección de basura y limpieza de baños, cierre de baños, eliminación de programas extraescolares y preescolares, además de reducciones en el personal de servicios de seguridad, en la oferta de clases y en los horarios de apertura de las instalaciones en todo el distrito.

Los servicios y programas que se financiarán con esta propuesta incluyen, pero no se limitan a:

- mantener la recolección semanal de basura en los parques y senderos;
- mantener los baños públicos abiertos y limpios;
- conservar los programas extraescolares y preescolares para los niños;
- prevenir el cierre de tres piscinas y dos áreas recreativas con chorros de agua;
- conservar más de 250 puestos a tiempo parcial y 50 puestos a tiempo completo en el distrito de parques y recreación, incluyendo salvavidas, personal de seguridad y de mantenimiento, instructores de clases, personal de cuidado infantil, entre otros;
- financiar un nuevo sistema de registro.

Se estima que el costo del plan de impuestos sea de \$12.68 al mes para una propiedad residencial con un valor fiscal promedio de \$303,021.

Ingresos estimados:

- \$15,311,000.00 en 2024/25
- \$15,770,000.00 en 2025/26

- \$16,243,000.00 en 2026/27
- \$16,730,000.00 en 2027/28
- \$17,232,000.00 en 2028/29
- Total en cinco años: \$81,286,000.00

Explicación de la propuesta

El Distrito de Parques y Recreación de Tualatin Hills (Tualatin Hills Park & Recreation District) presta servicios a más de 270,000 personas en Beaverton y el área no incorporada del condado de Washington. El distrito tiene una extensión de más de 50 millas cuadradas y cuenta con seis centros recreativos, ocho piscinas, 120 parques, 70 millas de senderos, 162 áreas naturales y mucho más. El distrito ofrece programas para todas las edades y capacidades.

La Junta de Directores del THPRD les pide a los votantes que consideren un plan de impuestos para gastos operativos por cinco años para mantener los niveles actuales de servicio y mejorar la seguridad de los parques y senderos. El plan de impuestos propuesto financiaría los puestos del personal de mantenimiento, áreas naturales y senderos de los parques, personal de patrullaje de parques que responden a incidentes de seguridad, personal de programas e instructores que imparten clases y proporcionan cuidado infantil en programas preescolares y extraescolares, entre otros.

Si se aprueba, el plan de impuestos permitiría:

- ***Recoger basura semanalmente y proporcionar mantenimiento rutinario en los parques y senderos del distrito.*** Sin la financiación del plan de impuestos, el distrito reduciría la frecuencia de estos servicios en los parques y senderos. Algunos sitios de los parques podrían visitarse solo una o dos veces al mes para recoger basura y realizar mantenimiento rutinario.
- ***Continuar con la limpieza frecuente de los baños durante toda la semana para que los baños actuales sigan abiertos y disponibles al público.*** Sin la financiación del plan de impuestos, muchos baños permanecerán cerrados.
- ***Mantener en operación los programas preescolares y extraescolares.*** Sin la financiación del plan de impuestos, el distrito podría discontinuar los programas de cuidado infantil.
- ***Mantener abiertas todas las piscinas y áreas recreativas con chorros de agua del THPRD.*** Sin la financiación del plan de impuestos, el THPRD podría cerrar instalaciones, incluyendo al menos tres piscinas y dos áreas recreativas con chorros de agua.

- **Financiar 250 puestos a tiempo parcial y 50 puestos a tiempo completo en el distrito de parques y recreación,** como salvavidas, personal de seguridad y de mantenimiento, instructores de clases, personal de cuidado infantil, entre otros.
- **Mantener los horarios de apertura de las instalaciones.** Sin el apoyo del plan de impuestos, el distrito reduciría los horarios de apertura de las instalaciones. Algunas podrían permanecer cerradas por más días u horas.
- **Mantener la seguridad en los parques, las instalaciones, los senderos y las áreas naturales.** El plan de impuestos financiaría los puestos del personal actual de servicios de seguridad para que puedan responder a problemas de seguridad.
- **Financiar el reemplazo del sistema de registro electrónico.**

La tasa del plan opcional de impuestos locales propuesto es de \$0.50 por cada \$1,000 de valor fiscal de la propiedad (no el valor del mercado). El propietario de una vivienda con un valor fiscal promedio de \$303,021 experimentaría un aumento estimado de impuestos prediales de \$12.68 al mes o \$152.12 al año. Las estimaciones de los costos se desarrollaron con base en el valor fiscal promedio de las propiedades residenciales dentro del distrito.

¿Por qué la Junta de Directores presentó el plan opcional de impuestos locales a los votantes?

Cuestiones como la inflación, el mercado laboral, entre otras, han hecho que los ingresos que recibe el distrito no sigan el ritmo de los gastos. El mayor problema es que dos tercios de la financiación anual del distrito provienen de los impuestos prediales, los cuales solo pueden aumentarse un 3% al año sin la aprobación de los votantes, según la ley estatal. Ya que los gastos han aumentado a un ritmo mayor que el 3% al año, el distrito le pidió a un grupo de miembros de la comunidad que considere estas cuestiones.

Se creó un grupo de trabajo para el plan de impuestos conformado por residentes del distrito, quienes recomendaron que el THPRD les pidiera a los votantes que consideren un plan opcional de impuestos locales para cubrir la brecha de financiación. El grupo de trabajo analizó varias opciones de financiación y recomendó un plan de impuestos para cubrir el déficit de financiación.

Presentada por Doug Menke, administrador general

Propuesta 3-605 – Ciudad de Wilsonville

Título: Voto consultivo sobre la creación de un distrito de renovación urbana del centro de la ciudad (Town Center).

Pregunta: ¿Se debe crear un distrito de renovación urbana para la financiar la infraestructura y facilitar nuevos proyectos de urbanización en el centro de la ciudad (Town Center)?

Resumen: El desarrollo de un distrito de renovación urbana del centro de la ciudad (Town Center) utilizaría la financiación por incremento de impuestos (tax increment financing (TIF, por sus siglas en inglés)) para impulsar los proyectos de urbanización privada y transitable para peatones, tal y como se previó en el Plan del centro de la ciudad de 2019.

LA TIF NO ES UN NUEVO IMPUESTO O UN AUMENTO DE IMPUESTOS. La TIF es un instrumento de financiación que utiliza los impuestos pagados sobre el aumento del valor de las propiedades dentro del distrito con el fin de promover la vitalidad comunitaria y el crecimiento económico, principalmente mediante la construcción de calles y otras infraestructuras públicas. Los ingresos de la TIF se generan a partir de los nuevos proyectos de urbanización, la reurbanización y los aumentos anuales de los impuestos prediales que se perciben con o sin distrito de renovación urbana.

Se podrían incluir los siguientes tipos de proyectos en el plan de renovación urbana del centro de la ciudad (Town Center). Se podrían añadir otros proyectos durante la vigencia de 30 años del plan.

- Construcción de una nueva calle principal para establecer un centro de la ciudad.
- Mejoras para ciclovías y pasos peatonales, incluido un puente sobre la autopista I-5.
- Parques, áreas verdes y espacios comunes públicos.
- Mejoras de seguridad en los pasos peatonales de la intersección de Wilsonville Road (Wilsonville Road Intersection).
- Construcción de calles locales en colaboración con urbanizadores privados para aumentar la conectividad, seguridad e infraestructura necesaria para promover proyectos de urbanización.
- Reubicación de servicios públicos subterráneos.

Explicación de la propuesta

En el 2019, el Concejo Municipal adoptó el Plan del centro de la ciudad (Town Center) después de una campaña exhaustiva y equitativa de extensión comunitaria durante dos años, que incluyó más de cien eventos comunitarios y tres mil participantes en sondeos y encuestas. La comunidad expresó su deseo de ser tanto una comunidad como un centro de actividades comerciales dinámico, transitable para peatones, diverso y atractivo. El Plan del centro de la ciudad (Town Center) refleja esos deseos.

Actualmente, los estacionamientos grandes y las calles, aceras y ciclovías desconectadas son barreras para que el centro de la ciudad (Town Center) sea el lugar dinámico que nuestra comunidad desea. La transformación del centro de la ciudad requiere de inversión pública en proyectos de infraestructura y creación de espacios para que existan proyectos de urbanización privada en el futuro.

Un estudio de 2022 señaló que la creación de un distrito de renovación urbana (financiación por incremento de impuestos o TIF) sería la fuente de financiación más viable y sustancial de la infraestructura necesaria para lograr que el Plan del centro de la ciudad (Town Center) sea una realidad.

La renovación urbana/TIF NO es UN NUEVO IMPUESTO O UN AUMENTO DE LA TASA DE IMPUESTOS. Todos los distritos fiscales continuarán recibiendo impuestos con base en el valor fiscal de las propiedades en la fecha de creación del distrito de renovación urbana. Una vez que se crea el distrito, los impuestos futuros dentro del límite promedio del aumento de impuestos prediales anuales del tres por ciento, los nuevos proyectos de urbanización y reurbanización ingresarán al fondo de renovación urbana de la agencia. El fondo financia proyectos que presenten la creación de espacios y las mejoras de infraestructuras que incentiven más proyectos de urbanización.

Se estima que el costo total de los proyectos necesarios para implementar el Plan del centro de la ciudad (Town Center) sea de \$190.4 millones (con divisa del dólar del 2023). La financiación y finalización de estos proyectos se produce durante la vigencia estimada de 30 años del distrito. La creación de un distrito de renovación urbana generaría aproximadamente la mitad de la financiación necesaria. Otras fuentes de financiación podrían incluir contribuciones del urbanizador, cargos al sistema de proyectos de urbanización, fondos para gastos operativos y subvenciones.

Solo los proyectos ubicados dentro de los límites específicos de un distrito de renovación urbana pueden financiarse mediante este plan. Los proyectos propuestos para el Distrito de renovación urbana del centro de la ciudad (Town Center Urban Renewal District) tienen como objetivo aumentar la seguridad y conectividad en el transporte de peatones, bicicletas y vehículos, proporcionar plazas y áreas verdes, infraestructura de servicios públicos, soluciones de estacionamiento e incentivar proyectos de urbanización privada.

Se prevé que estos proyectos supondrán una inversión privada que aumentaría el valor fiscal de las propiedades dentro del distrito de renovación urbana propuesto, de aproximadamente \$200 millones a casi \$2 mil millones durante la vigencia del distrito, aumentando así los futuros ingresos por impuestos prediales para la ciudad de Wilsonville y otros distritos fiscales dentro del límite respectivo después de que la vigencia del distrito finalice.

La lista preliminar de proyectos incluye los proyectos mencionados en el resumen anterior.

El límite del distrito de renovación urbana previsto incluye el área adyacente y dentro del perímetro del centro de la ciudad (Town Center Loop). Este límite puede modificarse ligeramente si se crea un plan de renovación urbana.

Esta propuesta electoral es un voto consultivo para el Concejo Municipal. Si se aprueba esta propuesta, el Concejo Municipal tiene previsto completar la lista definitiva de proyectos, definir el límite del distrito y determinar el límite de gastos máximos del distrito de renovación urbana. Si no se aprueba la propuesta, el Concejo podría renunciar a la creación del distrito, retrasando o impidiendo así la realización de la visión de la comunidad para el centro de la ciudad (Town Center).

Presentada por Kimberly Veliz, secretaria del registro de la ciudad

Propuesta 3-608 - Ciudad de Wilsonville

Título: Enmienda a los estatutos respecto a los límites del mandato electoral para determinar el cálculo de los años de servicio.

Pregunta: ¿Deben modificarse los estatutos para omitir del cálculo el número de días de servicio durante un nombramiento en el Concejo cuando sea por un periodo inferior a 365.25 días?

Resumen: La propuesta modificaría los estatutos de la ciudad de Wilsonville para determinar el cálculo de los años de servicio respecto a los límites del mandato electoral. Si se aprueba, esta propuesta omitiría del cálculo el número de días de servicio durante un nombramiento para cubrir un puesto vacante en el Concejo cuando el número de días de servicio durante el nombramiento sea por un periodo inferior a 365.25 días.

Los estatutos vigentes calculan cuántos años de servicio desempeñó una persona en un periodo de 20 años y determinan el número total de días de servicio en el Concejo en los 20 años anteriores al inicio del mandato electoral propuesto y posteriormente atribuye un año de servicio por cada 365.25 días de servicio en ese periodo. Los estatutos no establecen si el servicio en el Concejo durante un periodo inferior a 365.25 días equivale a un año de servicio al momento de determinar el número de años de servicio. La propuesta aclararía que, si una persona es designada para cubrir un puesto vacante en el Concejo Municipal durante un periodo inferior a 365.25 días, los días atribuibles a la cobertura del puesto vacante no se contabilizan para el cálculo de los años de servicio.

Explicación de la propuesta

Si se aprueba, la propuesta modificaría los estatutos de la sección 29 de la ciudad de Wilsonville ("Estatutos") para determinar el cálculo de los años de servicio respecto a los límites del mandato electoral. Si se aprueba, la propuesta no contabilizaría el número de días de servicio durante un nombramiento para cubrir un puesto vacante en el Concejo Municipal cuando el número de días de servicio durante dicho nombramiento sea por un periodo inferior a 365.25 días.

El Concejo Municipal está formado por el alcalde y cuatro concejales de la ciudad. El lenguaje actual de los estatutos impone límites del mandato electoral para prohibir que una persona preste servicios en el Concejo Municipal, ya sea como alcalde, concejal de la ciudad o una combinación de ambos, a no más de 12 años en un periodo de 20 años. Los estatutos establecen que, si completar un mandato electoral en el Concejo

Municipal infringe los límites del mismo, la persona no puede ser elegida ni designada. Para determinar si una persona reúne los requisitos para prestar servicio en un mandato electoral propuesto, los años de servicio anteriores se calculan al determinar primero el número total de días que una persona ha prestado servicio previamente como miembro del Concejo Municipal dentro del periodo de veinte años calendario anteriores al comienzo del mandato electoral propuesto, y posteriormente atribuir un año de servicio por cada 365.25 días de servicio dentro de ese periodo. Los estatutos no establecen expresamente si un nombramiento previo a un puesto para cubrir un puesto vacante en el Concejo durante un periodo inferior a 365.25 días equivale a un año de servicio.

Esta propuesta modificaría los estatutos para determinar el cálculo de los años de servicio cuando una persona haya sido designada anteriormente para cubrir un puesto vacante en el Concejo Municipal durante un periodo inferior a 365.25 días. El lenguaje actual de los estatutos no establece si un nombramiento con un periodo inferior a 365.25 días cuenta como un año de servicio respecto al límite de 12 años de mandato electoral. Si se aprueba, esta propuesta permitiría que una persona que anteriormente haya sido designada para prestar servicio en un puesto vacante en el Concejo Municipal durante un periodo inferior a 365.25 días pueda prestar servicio en tres mandatos electorales (hasta 12 años) en el Concejo Municipal.

El efecto de la propuesta permitiría a una persona prestar servicio posiblemente hasta un total de 12 años en el Concejo Municipal en un periodo de 20 años, incluso si fueron designados previamente para cubrir un puesto vacante en el Concejo Municipal durante un periodo inferior a 365.25 días. En cualquier otra circunstancia, se aplicaría el límite general del mandato electoral de hasta 12 años en un periodo de 20 años.

Esta propuesta entraría en vigencia inmediatamente después de su aprobación.

Presentada por Kimberly Veliz, secretaria del registro de la ciudad

Propuesta 3-609 - Ciudad de Wilsonville

Título: Enmienda a los estatutos para modificar los límites de los mandatos electorales dentro del Concejo en ciertas circunstancias.

Pregunta: ¿Deben enmendarse los estatutos para permitir que un concejal de la ciudad que haya ocupado su puesto durante dos mandatos electorales tenga la oportunidad de ejercer como alcalde durante dos mandatos electorales consecutivos?

Resumen: La propuesta enmendaría los estatutos de la ciudad de Wilsonville para modificar los límites de los mandatos electorales para los cargos dentro del Concejo. Si se aprueba, la propuesta permitiría a una persona ejercer durante dos mandatos electorales (hasta 8 años) como concejal de la ciudad, seguido de dos mandatos electorales consecutivos (8 años) como alcalde, en un periodo de 20 años.

Los estatutos actuales de la ciudad imponen límites a los mandatos electorales para que una persona ejerza en el Concejo Municipal como alcalde, concejal o una combinación de ambos cargos, durante no más de 12 años en un periodo de 20 años. Según el lenguaje actual de los estatutos, si una persona ha ejercido anteriormente durante dos mandatos electorales como concejal de la ciudad, la persona está limitada a ejercer durante un mandato electoral (4 años) como alcalde, en un periodo de 20 años. La propuesta modificaría los estatutos para que una persona que haya ejercido anteriormente durante dos mandatos electorales como concejal de la ciudad pueda ejercer durante dos mandatos electorales consecutivos como alcalde, para un total de hasta 16 años en el Concejo Municipal en un periodo de 20 años. En cualquier otra circunstancia, se aplica el límite de 12 años en un periodo de 20 años.

Explicación de la propuesta

Si se aprueba, la propuesta enmendaría la sección 29 de los estatutos de la ciudad de Wilsonville (“estatutos”) para modificar los límites de los mandatos electorales que correspondan a los cargos dentro del Concejo en ciertas circunstancias. Si se aprueba, la propuesta permitiría que una persona que haya ejercido anteriormente durante dos mandatos electorales (hasta 8 años) como concejal de la ciudad reúna los requisitos para ejercer durante dos mandatos electorales consecutivos (8 años) como alcalde en caso de ser elegido, en un periodo de 20 años.

El Concejo Municipal está formado por el alcalde y cuatro concejales de la ciudad. Cada puesto se elige por separado de acuerdo con los estatutos. Los estatutos establecen que el alcalde sea elegido para un mandato electoral de cuatro años y que cada concejal de la ciudad sea elegido para un mandato electoral de cuatro años. El

lenguaje actual de los estatutos impone límites a los mandatos electorales para prohibir que una persona ejerza en el Concejo durante más de 12 años en un periodo de 20 años. El límite de 12 años establecido en los estatutos aplica a la cantidad total de tiempo que una persona ejerza en el Concejo Municipal, ya sea como alcalde, concejal de la ciudad o cualquier otra combinación de ambos cargos.

Esta propuesta enmendaría los estatutos para modificar los límites de los mandatos electorales correspondientes a los cargos dentro del Concejo, en los casos donde la persona haya ejercido anteriormente durante dos mandatos electorales (hasta 8 años) como concejal de la ciudad. Según el lenguaje actual de los estatutos, si una persona ha ejercido anteriormente durante dos mandatos electorales (hasta 8 años) como concejal de la ciudad, la persona solo puede ejercer durante un mandato electoral (4 años) como alcalde, en un periodo de 20 años. Si se aprueba, esta propuesta permitiría que una persona ejerza como alcalde durante dos mandatos electorales consecutivos (8 años), en lugar de un solo mandato electoral (4 años).

El efecto de la propuesta permitiría que una persona ejerza posiblemente un total de 16 años en el Concejo Municipal en un periodo de 20 años, si la persona ejerce durante dos mandatos electorales (hasta 8 años) como concejal de la ciudad y luego dos mandatos electorales (8 años) como alcalde. En cualquier otra circunstancia, se aplicaría el límite general del mandato electoral de 12 años en un periodo de 20 años.

Esta propuesta entraría en vigencia inmediatamente después de su aprobación.

Presentada por Kimberly Veliz, secretaria del registro de la ciudad

Propuesta 26-244 – Metro

Remitida a los ciudadanos de la región de Metro por el Consejo de Metro.

Título: Bonos para proteger la salud de los animales; garantizar la conservación, proporcionar educación; aumentar la sostenibilidad.

Pregunta: ¿Debe el zoológico proteger la salud de los animales; ahorrar agua, energía; garantizar la conservación, proporcionar educación juvenil; emitir bonos que estiman no aumentar la tasa de impuestos?

Si se aprueban, los bonos se pagarán con impuestos prediales o sobre la titularidad de bienes raíces que no están sujetos a los límites de las secciones 11 y 11b del artículo XI de la Constitución de Oregon.

Resumen: Esta propuesta autoriza \$380 millones en bonos de obligación general para el zoológico de Oregon para:

- Proteger la salud y el bienestar de los animales modernizando las exhibiciones antiguas con hábitats más naturales y modernos, que incluyen, pero no se limitan a, las de los pingüinos, nutrias marinas y jirafas.
- Mejorar las instalaciones para aumentar las oportunidades educativas para los niños y otros visitantes del zoológico con el fin de que aprendan sobre los animales y la conservación de sus hábitats.
- Ahorrar agua y energía en las operaciones del zoológico y durante la modernización de la infraestructura.
- Mejorar las instalaciones utilizadas en el trabajo de conservación del zoológico protegiendo y recuperando especies amenazadas/en peligro de extinción en el noroeste y demás regiones.
- Aumentar la accesibilidad para visitantes de todas las capacidades, incluyendo los senderos y exhibiciones que ya se han mejorado.
- Mejorar la protección de los animales y visitantes con respecto al calor y las condiciones meteorológicas extremas.
- Mejorar las instalaciones para el cuidado de los animales en caso de desastre natural o emergencia.

Se estima que esta propuesta no aumentará las tasas actuales de impuestos sobre bonos, debido a las reducciones programadas del servicio de la deuda. Los bonos pueden ser emitidos en múltiples series y tener un vencimiento que no supere los 30 años. La tasa promedio estimada es de 8.5 centavos por cada \$1,000 de valor fiscal.

El comité de supervisión comunitaria exige auditorías financieras anuales e informes anuales al Consejo de Metro.

Explicación de la propuesta

La propuesta 26-244 continuaría financiando al zoológico de Oregon (Oregon Zoo) para reemplazar los hábitats antiguos de animales, mejorar las exhibiciones educativas, ahorrar agua y energía, y hacer que el zoológico tenga un acceso más fácil para personas de todas las edades y capacidades.

Casi 1.3 millones de personas visitaron el zoológico en 2023, incluidos más de 400,000 estudiantes. El zoológico es un centro para la ciencia, la conservación, la educación y el bienestar de los animales, que ofrece cuidados de la más alta calidad para aproximadamente 1,200 animales.

Tras 65 años en el Parque de Washington (Washington Park), el zoológico ha tenido que mejorar sus hábitats e instalaciones para mantener los altos estándares para la atención de los animales y visitantes. Estas mejoras han dependido del apoyo público.

Los votantes aprobaron un bono para el zoológico en el 2008, con el que se financió el reacondicionamiento de los hábitats de elefantes, primates y osos polares, el centro médico veterinario y el centro educativo, aproximadamente el 40% del campus. Estas inversiones contribuyeron a que el zoológico fuera uno de los dos zoológicos en el mundo con 50 años de acreditación de la Asociación de Zoológicos y Acuarios (Association of Zoos and Aquariums).

Sin embargo, aún queda mucho por hacer. El informe final del comité de supervisión de ciudadanos del bono de 2008 señalaba que los proyectos del bono “se completaron en la fecha prevista y dentro del presupuesto”, pero también reconocía más “hábitats que necesitan mejoras, edificios antiguos que necesitan reemplazo e infraestructura que necesita mejorarse”.

Prioridades

La propuesta 26-244 continuaría financiando estas necesidades identificadas, incluidos algunos de los hábitats, instalaciones e infraestructura más antiguos del zoológico.

La propuesta 26-244 propone estas prioridades de inversión:

- Proteger la salud y el bienestar de los animales modernizando las exhibiciones antiguas con hábitats más naturales y modernos, que incluyen, pero no se limitan a, las de los pingüinos, nutrias marinas y jirafas.
- Mejorar las instalaciones para aumentar las oportunidades educativas para los niños y otros visitantes con el fin de que aprendan sobre los animales y la conservación de sus hábitats.
- Ahorrar agua y energía en las operaciones y durante la modernización de la infraestructura.

- Mejorar las instalaciones que apoyan el trabajo de conservación del zoológico protegiendo y recuperando especies amenazadas y en peligro de extinción en Northwest y demás regiones.
- Aumentar la accesibilidad para visitantes de todas las capacidades, incluyendo los senderos y exhibiciones que ya se han mejorado.
- Mejorar la protección de los animales y visitantes con respecto al calor y las condiciones meteorológicas extremas.
- Mejorar las instalaciones para el cuidado de los animales en caso de desastre natural o emergencia.

No se estima un aumento de las tasas actuales de impuestos

No se estima que la propuesta 26-244 aumente las tasas actuales de impuestos sobre bonos, ya que se ha completado el servicio de la deuda de bonos anteriores. La propuesta autoriza \$380 millones en bonos de obligación general. La tasa promedio de impuestos estimada es de 8.5 centavos por cada \$1,000 de valor fiscal de la propiedad, aproximadamente \$1.95 al mes para una propiedad con un valor fiscal de \$275,000. Los bonos pueden ser emitidos en múltiples series y tener un vencimiento de 30 años o menos.

Plazo de la inversión

La propuesta 26-244 da prioridad a las necesidades más importantes del plan a largo plazo del campus del zoológico de Oregon, identificadas por el personal del zoológico, los miembros de la comunidad y expertos en salud animal. Se espera que las inversiones se completen en un plazo de diez a quince años. Si se aprueba la propuesta, el personal del zoológico presentará un plan detallado de implementación de los bonos al Consejo de Metro en el otoño de 2024.

Responsabilidad

Un comité de supervisión comunitaria supervisará los gastos de los bonos y emitirá informes anuales para el público y el Consejo de Metro. La propuesta 26-244 exige auditorías financieras anuales de ingresos y gastos.

Obtenga más información en: <http://oregonzoo.org/bond>

*Presentada por: Carrie MacLaren, procuradora de Metro
Metro*

Propuesta 26-245 – Ciudad de Portland

Remitida a los ciudadanos por el Concejo Municipal.

Título: Renovación del impuesto sobre el combustible de vehículos motorizados para la reparación, el mantenimiento y la seguridad de las calles.

Pregunta: ¿Debe Portland renovar por cuatro años el impuesto sobre el combustible de 10 centavos por galón para mantenimiento (pavimentación, reparación de baches) y seguridad (cruces, alumbrado, aceras)?

Resumen: El impuesto sobre el combustible de 10 centavos por galón de Portland fue aprobado por los votantes en 2016 y 2020. Si se renueva con la misma tasa de impuestos, se estima que esta propuesta recaudará \$70.5 millones durante cuatro años, a partir de enero de 2025.

La financiación seguiría dedicándose a proyectos de reparación, mantenimiento y seguridad de las calles, incluyendo pavimentación, reparación de baches, aceras, cruces y otras mejoras de seguridad.

Las inversiones específicas propuestas incluyen:

Reparación y mantenimiento de las calles

- \$23.5 millones para pavimentación, con programas enfocados en las calles más transitadas y las calles de los vecindarios.

Seguridad

- \$9 millones para la seguridad en las calles más transitadas.
- \$6 millones para la seguridad en las calles de los vecindarios.
- \$6 millones para los proyectos del programa Rutas Seguras a la Escuela (Safe Routes to School).
- \$2.5 millones para mejoras adicionales de seguridad.

Servicios para las calles de la comunidad

- \$17 millones para reparación de baches, caminos de terracería, reparación de la base del pavimento, mantenimiento de las señalizaciones y del alumbrado público.
- \$6.5 millones para mejoras básicas de seguridad, incluyendo mejoras de seguridad en las intersecciones y pacificación del tráfico.

Los gastos son revisados por un comité de supervisión pública y se someten a auditorías financieras independientes. El comité establece requisitos para la emisión de licencias.

Explicación de la propuesta

En 2016 y 2020, los votantes de Portland aprobaron un impuesto sobre el combustible de 10 centavos por galón para financiar las reparaciones, el mantenimiento y las mejoras de seguridad de las calles. El Concejo Municipal de Portland (Portland City Council) también aprobó un impuesto complementario sobre el uso de vehículos pesados.

En los últimos ocho años, el impuesto sobre el combustible ha recaudado aproximadamente \$150 millones destinados al programa Arreglando Nuestras Calles (Fixing Our Streets), que ha permitido volver a pavimentar 80 millas de carriles en las calles de la ciudad, ha reparado más de 40,000 baches y ha realizado más de 200 mejoras adicionales de seguridad en todo Portland.

Si los votantes renuevan el impuesto sobre el combustible de 10 centavos con la misma tasa de impuestos, se estima que este recaude \$70.5 millones en cuatro años a partir de enero de 2025.

La renovación del impuesto sobre el combustible permitirá al programa Arreglando Nuestras Calles (Fixing Our Streets) invertir en las calles de Portland y beneficiar tanto a los usuarios actuales como a los futuros. Las áreas de inversión del programa se describen más adelante y la selección de proyectos se rige por los planes existentes y las opiniones públicas de las partes interesadas de los vecindarios, los defensores de la justicia en el transporte y los grupos empresariales.

Actualmente, el Departamento de Transporte de Portland (Portland Bureau of Transportation (PBOT, por sus siglas en inglés)) anticipa recortes presupuestarios en los servicios básicos de transporte. Si no se renueva el impuesto sobre el combustible, el PBOT se verá obligado a reducir aún más la financiación de los servicios de mantenimiento y seguridad.

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CALLES

Si se renueva el impuesto, el programa Arreglando Nuestras Calles (Fixing Our Streets) seguirá financiando proyectos de pavimentación que eviten la costosa sustitución completa de calles deterioradas. Las inversiones propuestas incluyen \$23.5 millones destinados a la pavimentación con programas enfocados en las calles más transitadas y las calles de los vecindarios.

SEGURIDAD

Si se renueva el impuesto, los fondos del programa Arreglando Nuestras Calles (Fixing Our Streets) seguirán invirtiéndose en proyectos de seguridad para los conductores, ciclistas y peatones de los vecindarios de Portland, incluyendo la creación de intersecciones más seguras, la reducción de la velocidad de los vehículos en las vías usadas como atajos, la modernización de los corredores verdes de los vecindarios (Neighborhood Greenways) existentes y las mejoras en los proyectos del programa Rutas Seguras a la Escuela (Safe Routes to School).

Las áreas propuestas del programa incluyen \$9 millones para mejoras de seguridad en las calles más transitadas, \$6 millones para mejoras de seguridad en las calles de los vecindarios, \$6 millones para los proyectos del programa Rutas Seguras a la Escuela (Safe Routes to School) y \$2.5 millones para mejoras de seguridad en proyectos existentes.

SERVICIOS PARA LAS CALLES DE LA COMUNIDAD

Si se renueva el impuesto, el programa Arreglando Nuestras Calles (Fixing Our Streets) financiará programas que permitan al PBOT responder a las solicitudes de mantenimiento y seguridad rutinarios y ayudar a conservar los bienes en buen estado, mantener las calles más seguras y hacer la ciudad más habitable.

La propuesta asigna \$17 millones para reparación de baches, caminos de terracería, reparación de la base del pavimento, mantenimiento de las señalizaciones y del alumbrado público. Se proponen \$6.5 millones para intersecciones más seguras, modernizaciones para los peatones, los ciclistas y los espacios públicos, así como la seguridad en las calles residenciales y pacificación del tráfico.

MISMA TASA DE IMPUESTOS

Esta es una propuesta de renovación, por lo que la tasa de impuestos de 10 centavos por galón seguiría siendo la misma que existe actualmente. El conductor promedio de Portland seguiría pagando aproximadamente \$5.00 al mes.

AUDITORÍAS Y SUPERVISIÓN INDEPENDIENTE

El programa Arreglando Nuestras Calles (Fixing Our Streets) seguirá estando sujeto a las auditorías financieras independientes anuales. Los gastos del programa serán supervisados por el Comité de Supervisión del Programa Arreglando Nuestras Calles (Fixing Our Streets Oversight Committee), el cual representa a las diversas comunidades interesadas en las calles y carreteras de Portland.

*Presentada por: Mingus Mapps, comisionado
Ciudad de Portland*

Propuesta 26-246 –Distrito Escolar Público de Portland (Portland Public School District)

Título: Renovación del plan de impuestos para conservar a los maestros y al personal de apoyo en el aula.

Pregunta: ¿Debe el distrito conservar a los maestros, el personal de apoyo en el aula y renovar el plan de impuestos de \$1.99 por cada \$1,000 de valor fiscal durante cinco años a partir del 2025? Esta propuesta renueva los actuales impuestos locales opcionales.

RESUMEN:

El plan de impuestos locales opcionales de las Escuelas Públicas de Portland (Portland Public Schools) fue aprobado por los votantes en 2019 para proporcionar fondos a las escuelas durante cinco años. El plan de impuestos renovado proporcionará unos \$101.5 millones en el primer año y se estima que financiará aproximadamente a 660 maestros y personal de apoyo en el aula al año durante cinco años.

Este plan de impuestos locales opcionales financiaría la enseñanza y otros puestos para:

- Apoyar una educación integral, que incluya programas de formación profesional y técnica así como cursos de enriquecimiento y asignaturas optativas, para que los estudiantes se gradúen con las habilidades que necesitan para estar preparados para la vida profesional o la universidad.
- Proporcionar apoyo en el aula, como asistentes educativos y especialistas en lectura para estudiantes con problemas académicos o de salud mental/comportamiento.
- Ayudar a mantener el tamaño de las aulas y evitar aumentos significativos en todo el distrito.

La tasa del plan de impuestos sigue siendo de \$1.99 por cada \$1,000 de valor fiscal de la propiedad, igual que el plan de impuestos de 2019.

Los fondos se depositarán en una cuenta separada y un comité de supervisión comunitaria independiente revisará los gastos para verificar que los fondos se utilicen según lo aprobado por los votantes. No se destinarán fondos del plan de impuestos para la administración. El distrito está sujeto a auditorías financieras y de rendimiento anuales independientes.

El plan de impuestos recaudará aproximadamente \$101.5 millones en 2025-2026; \$103.0 millones en 2026-2027; \$106.0 millones en 2027-2028; \$109.3 millones en 2028-2029; y \$112.5 millones en 2029-30.

EXPLICACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las Escuelas Públicas de Portland (Portland Public Schools) actualmente prestan servicios a más de 44,000 estudiantes en 81 escuelas y otros programas en todos los vecindarios de Portland.

La tasa de graduación de las PPS, del 84.5%, se mantiene por encima del promedio estatal y ha aumentado 26 puntos porcentuales desde 2010.

Al prestar servicios a los estudiantes de Portland, el distrito se esfuerza continuamente por ser fiscalmente responsable con los recursos de los contribuyentes. A lo largo de muchos años de presupuestos volátiles y la pandemia, los líderes del distrito escolar han trabajado para conservar la educación en el aula y el tamaño de las mismas. Al mismo tiempo, las PPS han promovido un mayor nivel de inversión estatal por parte de la Asamblea Legislativa y han trabajado para garantizar que cada dólar se invierta bien y se centre en el aula. Las PPS se someten regularmente a auditorías financieras y de rendimiento independientes para supervisar el uso eficaz de los recursos de los contribuyentes.

Se necesitan inversiones continuas en nuestras escuelas para seguir creando programas de formación profesional y técnica, evitar que aumente el número de estudiantes por aula y brindar un mejor apoyo a los estudiantes con dificultades, especialmente a los que se recuperan de la pandemia.

Si se renueva, se estima que el plan de impuestos producirá \$101.5 millones para las Escuelas Públicas de Portland (Portland Public Schools) en el año escolar 2025-2026. La propuesta de renovación del plan de impuestos:

Financia a los maestros de todas las escuelas del distrito

- Los fondos apoyan una educación integral, con enriquecimientos para los grados de las escuelas primarias y medias, y asignaturas optativas en áreas de interés variadas para los estudiantes de la escuela secundaria.
- Los fondos apoyan programas de formación profesional, técnica, científica, tecnológica, de ingeniería y matemáticas, incluida la enseñanza de informática, para que los estudiantes puedan graduarse con las habilidades necesarias para estar preparados para la vida profesional o la universidad.

- Los fondos proporcionan apoyo académico, como especialistas en lectura para estudiantes que trabajan para recuperarse de la pérdida de aprendizaje.
- Se estima que el plan de impuestos financie puestos de maestros/apoyo en el aula en todas las escuelas del distrito, aproximadamente 660 puestos al año durante cinco años, casi una quinta parte de todos los puestos de maestros del distrito.

Permite la financiación de otros puestos de apoyo en el aula

- Los ingresos del plan de impuestos también podrían financiar otros puestos de apoyo en el aula en todo el distrito, como asistentes educativos, especialistas en lectura y personal certificado en educación especial para ayudar a identificar y apoyar a los estudiantes con problemas de salud mental o de comportamiento, problemas académicos u otras necesidades.

Continúa proporcionando responsabilidad fiscal y supervisión independiente

- Esta opción local requiere una supervisión comunitaria independiente para que el dinero de los impuestos se utilice únicamente para fines aprobados por los votantes locales.
- Los fondos se depositarán en una cuenta separada para garantizar su correcta utilización y la precisión de los informes.
- No se utilizará fondos del plan de impuestos locales opcionales para la administración del distrito.

Mantiene la tasa de impuestos actual de \$1.99 por cada \$1,000 de valor fiscal

- Este plan de impuestos locales opcionales reemplaza el aprobado por los votantes en 2019 y mantiene la tasa de impuestos actual.
- Para una vivienda con un valor fiscal promedio actual de \$275,706, el costo del plan de impuestos es de \$45.72 al mes o \$548.65 al año.

*Presentada por: Dr. Sandy Husk, superintendente interina
Escuelas Públicas de Portland (Portland Public Schools)*